Acta de Recepción y Apertura de Sobres

Contratación Directa No. 15 /2014
"Reconstrucción del Monumento Tejedoras del Ñanduti"

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de julio del año Dos mil catorce, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***Contratación Directa No. 15/2014*** *para la* ***"Reconstrucción del Monumento Tejedoras del Ñanduti"*** **ID 278.489.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, ***Abog. Lilian Florentín y C.P. Luis Álvarez***, encargados de la UOC de la Municipalidad e Itauguá.
Por parte de los oferentes las siguientes personas:

Nº	EMPRESA /OFERENTE	NOMBRES Y APELLIDOS
1	ELECTROMECANICA AR División Construcciones	No participó.

Se procedió a la **RECEPCION y apertura del siguiente sobre de oferta"**:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	RUC	MONTO
1	ELECTROMECANICA AR División Construcciones	1.256.450 – 8	32.000.000.-

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

	Anexo 1 INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PUNTO 10 EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CON SU OFERTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	cumple	No cumple
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2. *	X	
B	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X	
C	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X	
D	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta;	X	
E	Fotocopia simple de la Patente Comercial del Oferente;	X	
F	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	N/A	
G	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	N/A	
h	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
i	Certificado de cumplimiento tributario	X	
j	Garantía de mantenimiento de oferta (5% del Total de la oferta) avalada con póliza o garantía bancaria *	X	
k	Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores. *	X	
l	Demostrar poseer experiencia mínima de 2 años en obras similares (Presentar Constancia de RUC y facturaciones)	X	
m	Certificado de Visitas y conocimiento del lugar de Obras y Planificación de trabajo a realizar expedido por el Dpto. de Obras (Aquellos Oferentes que no pueden acudir a dicha visita se permitirá la presentación de una Declaración Jurada mediante la cual los oferentes manifiesten conocer los bienes que serán asegurados conforme al art. 1 de la Resolución Nº 475/12)	X	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

OBSERVACIONES:

El oferente ha cumplido con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial previstas en la carta de invitación.
No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado el Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

C.P. LUIS A. ALVAREZ I.
Reg. Prof. Nº 380
Encargado de la UOC